

## **ACTA DE DIRECTORIO Nº 356**

A los 11 días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:40 horas se da inicio a la presente reunión de Directorio de Consultatio S.A. (la “Sociedad”).

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Julián Montes de Oca, funcionario de la Sociedad, quien se identifica manifestando su número de documento y deja constancia que, conforme lo autoriza el artículo octavo Estatuto Social de la Sociedad, la presente reunión se celebra bajo modalidad a distancia, con determinados miembros del Directorio conectados a través de la plataforma tecnológica Zoom, encontrándose en sede social de los Directores Cristián H. Costantini y Paula de Elía.

El Sr. Julián Montes de Oca solicita a los Directores comunicados por medio de la plataforma tecnológica Zoom que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los señores: Eduardo Francisco Costantini, Víctor Rolando Dibbern y María Chuburu. Se deja constancia asimismo de la presencia de los Sres. Síndicos titulares Joaquín Ibáñez, Joaquin Labougle y Sandra Azpelicueta, encontrándose el primero de ellos en sede social, y los restantes a través de la plataforma Zoom.

También participan de la presente los funcionarios de la Sociedad la Srta. Daniela Castellano, Sr. Joaquín Aguilar Pinedo y Sr. Rodolfo Pérez Guerrero, quienes participan desde la Sede Social; y el Sr. Gonzalo Martín de la Serna quien participa mediante la plataforma Zoom.

Seguidamente el Sr. Julián Montes de Oca deja constancia que (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, ya sea de manera presencial o a distancia; (ii) el canal de comunicación que están utilizando los miembros conectados a distancia permite la transmisión simultánea en tiempo real de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital; (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, y el procedimiento elegido para la emisión del voto “a distancia”; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier miembro del Directorio que la solicite; (vi) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vii) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcriptas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron.

Preside la reunión el Sr. Eduardo F. Costantini, quien luego de constatar la existencia de quorum suficiente, declara constituida esta reunión y pone a consideración el primer punto de la Agenda que dice:

### **1. Aprobación de los Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026.**

Continúa con la palabra el señor Presidente e informa que es necesario considerar la documentación correspondiente a los Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados y el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros intermedios condensados separados (individuales). El señor Presidente continúa manifestando que la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública y la información requerida por disposiciones de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., aclarando que toda la documentación será transcripta en el Libro de Inventarios y Balances de la Sociedad.

Luego de un detenido análisis de la documentación presentada por parte de todos los presentes, la misma es aprobada por unanimidad, resolviéndose su presentación ante los organismos de control correspondientes.

A esta altura el Sr. Síndico titular Joaquín Ibáñez manifiesta que han recibido el borrador de esta documentación con anterioridad a la reunión y que la Comisión Fiscalizadora ha preparado un borrador de su informe, el que, habiéndose aprobado la documentación correspondiente a los estados contables intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, pueden ahora presentarlo al Directorio. El Sr. Síndico procede a facilitar el Informe de la Comisión Fiscalizadora a los presentes para su conocimiento, el que se transcribirá en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma conocimiento del referido informe.

Finalmente, se propone autorizar al Sr. Vicepresidente Cristián H. Costantini, a suscribir los Estados Financieros condensados intermedios correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y demás documentación contable incluyendo las notificaciones a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Comisión Nacional de Valores y cualquier otro organismo de control. Se resuelve por unanimidad otorgar la citada autorización.

(...)

Toma la palabra el Sr. Síndico Titular, Joaquín Ibáñez, dejando constancia que los miembros conectados a distancia han podido participar con voz y voto, y de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las resoluciones adoptadas serán transcriptas al libro dentro de los cinco días hábiles, y firmadas por el Sr. Eduardo F. Costantini en su carácter de Presidente del Directorio, y el Sr. Joaquín Ibáñez como representante de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 11:46 horas del día indicado en el encabezamiento.

EDUARDO F. COSTANTINI  
Presidente

JOAQUÍN IBÁÑEZ  
Síndico titular